

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 14-12-2015 18:03:06

Fax : 56-41-2209620

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-869-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	BANCO DEL ESTADO DE CHILE		<b>A Sr (a)</b> :	
<b>DIRECCIÓN</b> :	Av. B. Ohiggins 1111, Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	02-9706072
<b>RUT</b> :	97.030.000-7		<b>FAX</b> :	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	1000 cheques Liquidación de remuneraciones		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101902	Máquinas para extender cheques	1000 Unidad no definida	1000 cheques Liquidación de remuneraciones, Enumerados desde 87001 al 88000.-	1000 cheques Liquidación de remuneraciones, Enumerados desde 87001 al 88000.-	576,84	0,00	0,00	576.843

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

<b>Neto</b>	\$	<b>576.843</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>576.843</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>109.600</b>
<b>Total</b>	\$	<b>686.443</b>

Fuente Financiamiento: fondos DAEM

### Observaciones:

1000 cheques Liquidación de remuneraciones

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>